



N. 0.388.342

112

111

manifestar el concurso que el Ayuntamiento habria de prestar para la realizacion del pensamiento de erigir en la plaza de Santa Eulalia una fuente monumental en honor del hijo ilustre de esta Ciudad D. Francisco Salcillo, debe indicar: que tratándose de honrar la memoria de un tan esclarecido artista, deberia el Municipio contribuir á tal obra con una suma de importancia; pero la escasez de recursos con que cuenta el presupuesto y el mal estado del erario municipal, imposibilitan á la Comision informante de proponer á V. E. todo cuanto en su ánimo habria y deberia hacerse, y puede solo limitarse á aconsejar que todo el concurso que el Ayuntamiento ha de prestar á la obra mencionada se reduce á la cantidad de quinientas pesetas, procedentes de la consignacion de gastos imprevistos.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda en votacion unánime contribuir con quinientas pesetas del capítulo de Imprevistos para la construccion del monumento de que se trata.

La Comision de Policia Urbana enterada de la mocion referente á la monda del Val de la Lluvia, y en vista de la índole especial de esta operacion, propone se verifique por administracion; y ya que los escasos recursos del Ayuntamiento y la consignacion hecha en el presupuesto